

# SALA de redacción

• revista especializada en periodismo •

Germán Rey,  
experto colombiano

“Es necesario un periodismo más conectado con los problemas del país”

08

Rodolfo Móvil Heller, director de *Nuestro Diario*, refuta nota publicada en *Sala de Redacción* por conflicto en aquel medio

16

Evo Morales y los medios: análisis de la política comunicacional impulsada por el gobierno boliviano, acosado por opositores

# Directorio de Periodistas

¿Cuántos somos?  
¿dónde trabajamos?  
¿cuál es nuestra especialidad?  
¿qué nos interesa?  
¿cómo podemos interactuar como gremio?

Para responder a esas y otras interrogantes, Sala de Redacción y Centro Civitas invitan a periodistas nacionales y extranjeros que laboren en Guatemala a que nos envíen información para elaborar un directorio.

Los datos son básicos: nombre, medio, cargo, dirección electrónica, dirección física, teléfono, trayectoria. El material recibido será colocado en el portal [www.saladereleccion.com](http://www.saladereleccion.com).



## Centro Civitas:

0 calle "A" 30-05, zona 7, Utatlán I, Ciudad de Guatemala, Centroamérica.

Teléfonos y fax: (502) 24 346 655 y 24 347 694  
[info@centrocivitas.org](mailto:info@centrocivitas.org) y [civitasguate@gmail.com](mailto:civitasguate@gmail.com)  
[www.saladereleccion.com](http://www.saladereleccion.com)  
[sala.redaccion@gmail.com](mailto:sala.redaccion@gmail.com)  
[www.centrocivitas.org](http://www.centrocivitas.org)



# DIRECTORIO

## ► Editor:

Miguel González Moraga

## ► Editoras adjuntas:

Odeth Alvarado  
Yecenia Enriquez

## Caricaturas:

@lf  
Filóchofo  
Jota Ce

## ► Centro Civitas:

Odeth Alvarado  
Comunicación Social  
Silvia Trujillo  
Observación de Medios  
Yecenia Enriquez  
Programa permanente de  
atención a periodistas  
Miguel González Moraga  
Capacitación a periodistas  
y fuentes informativas  
Carlos Morales Monzón  
Derechos relacionados con  
libertad de emisión del pensamiento  
Claudia Navas Dangel  
Cultura  
Victoria Tubín  
Racismo y discriminación  
Mirza Colindres  
Responsabilidad Social Empresarial  
Evelyn Blanck  
Medio ambiente

## ► Diseño Editorial:

Comunicación Ilimitada

## Centro Cívitas

Envíe sus cartas y comentarios por  
correo, correo electrónico o fax.

0 calle "A" 30-05 zona 7,  
Utatlán I, Guatemala.  
Teléfonos: (502) 24 346 655 y  
(502) 24 347 694

sala.redaccion@gmail.com  
civitasguate@gmail.com



## Noticias de los medios

“Infografía es una palabra relativamente nueva en Guatemala, de la que un reducido número somos aprendices-practicantes”, sostiene Ángel García, diseñador gráfico de *Prensa Libre*.



## Cita con la prensa

Hace 34 años, Fredy Morales se hizo periodista y asumió la responsabilidad de narrar los acontecimientos cotidianos de Escuintla, donde nació el 12 de enero de 1960.

- 04 EDITORIAL: SALA DE REDACCIÓN Y EL ASUNTO NUESTRO DIARIO
- 11 LLAMADO A LOS MEDIOS A FAVOR DE LA NIÑEZ
- 15 COMUNICACIÓN GUATEMALTECA EN EL CIBERESPACIO
- 18 HÁBEAS DATA Y ARCHIVOS PÚBLICOS
- 21 CATÁLOGO: TRAGEDIAS & PERIODISTAS
- 23 MÁS QUE MIL PALABRAS: ALBERTO GALIANO

## El cartero

Su revista es interesante, más para quienes estudiamos Ciencias de la Comunicación. Yo curso el séptimo semestre en la sede regional de la Universidad Mesoamericana.

Regina Paz,  
Quetzaltenango, Guatemala.

He recibido su valioso material, el cual agradezco. Me permito felicitarlos por su aporte al proceso informativo y formativo de una población que tanto lo requiere.

J. Israel Pérez P.  
Chiquimula, Guatemala.

La revista me gusta mucho, pues me sirve en mis estudios de Ciencias de la Comunicación.

Ingrid Vaides,  
Guatemala, Ciudad.

Como periodista y catedrático de periodismo, la revista es una gran herramienta que me permite estar actualizado, en contacto con colegas y, ante todo, sentirme orgulloso de ese buen periodismo que hacen ustedes.

Ricardo Gatica Trejo,  
Guatemala, ciudad.

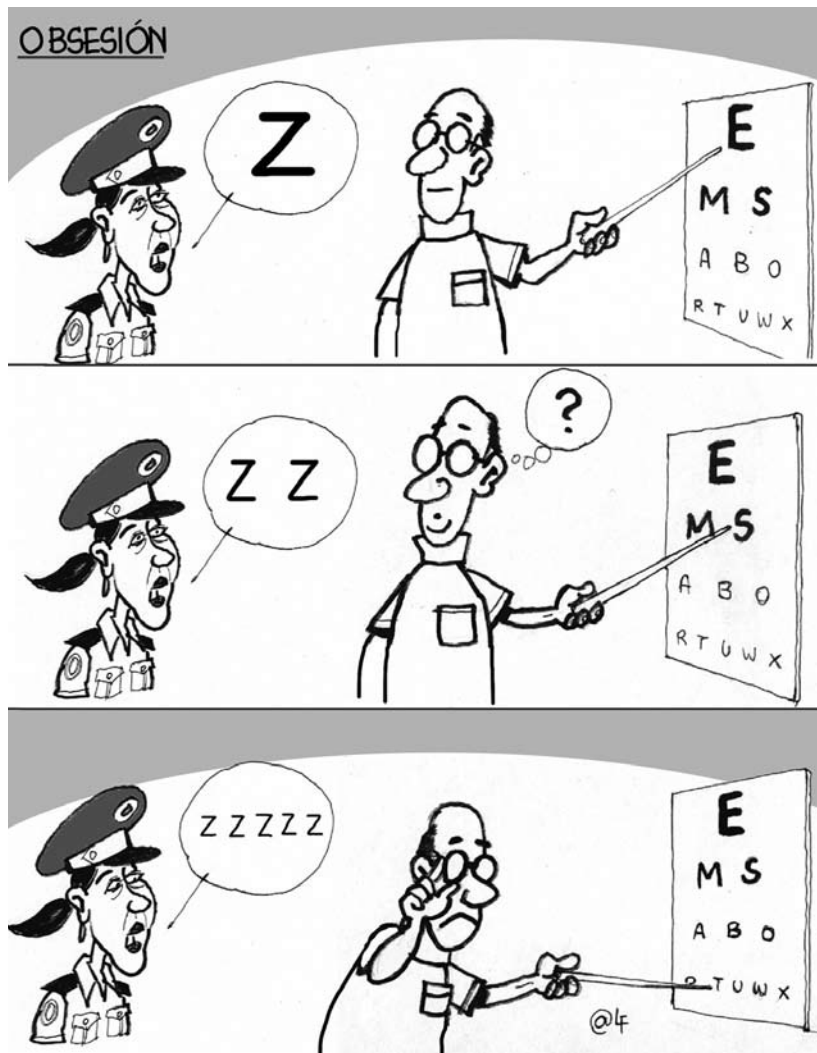


Esta publicación es posible gracias al patrocinio de Fundación Soros e Hivos





## OBSesión



## A última hora

La inminente vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública ha puesto a trabajar horas extra a muchos. El Ejecutivo, a marchas forzadas, crea las Unidades de Información Pública, encargadas de atender a solicitantes, mientras el procurador de los Derechos Humanos, quien regulará la ley, busca que el Congreso le asigne Q84 millones. Entre tanto, los opositores de la norma preparan recursos para impugnarla en la Corte de Constitucionalidad (CC). El 22 de abril será el día clave para todos.

## Duelo

Sala de Redacción manifiesta sus condolencias a los familiares de Karen Melyssa Cabrera Nájera y Marco Antonio Rodríguez, fallecidos recientemente. Melyssa se desempeñaba como presentadora de *Guatevisión*, mientras que *Macord* cobró notoriedad por relatar, entre 1958 y 2004, la Vuelta Ciclista a Guatemala.





# Infografistas: visualizadores de información

Por Ángel García, diseñador gráfico de *Prensa Libre*

Infografía es una palabra relativamente nueva en Guatemala, de la que un reducido número somos aprendices-practicantes.

**D**e acuerdo con algunas versiones, el término llegó al país a principios de los años 90, específicamente a la redacción del diario *Prensa Libre*. La definición del diccionario de la Real Academia Española dice: "Técnica de elaboración de imágenes mediante ordenador". Según algunos autores, la definición actual tiene que ver más con el proceso cognitivo que con la herramienta para hacerla. El español José Luis Valero Sancho, en su documento "La infografía de prensa", la define así: "La infografía de prensa es una aportación informativa, elaborada en el periódico escrito, realizada con elementos icónicos y tipográficos, que permite o facilita la comprensión de los acontecimientos, acciones o cosas de actualidad o algunos de sus aspectos más significativos y acom-

paña o sustituye al texto informativo. Se puede también afirmar que existe desde al menos 200 años atrás, pero la informática la ha potenciado mucho. Además, puede ser de varios tipos y clases, atendiendo a las necesidades profesionales más diversas...”.

Un gurú de la infografía mundial, el español Alberto Cairo en su libro *Infografía 2.0*, publicado a finales de 2008, reduce la definición a tres palabras: “Visualización de información”. Xavier Díaz De Cerio en alguna ocasión escribió que la

infografía, en un medio escrito, debe contribuir a enriquecer la noticia y, por lo tanto, sumar periodismo.

El 2 de marzo pasado fue publicada en la página web de *Prensa Libre* la infografía interactiva “Masacre de diputados salvadoreños”, cuyos coautores son Dennys Mejía, Rosana Rojas y Coralia Orantes. Ésta es un ejemplo del valor que agrega la infografía a un medio escrito y el inicio de una nueva etapa de la infografía guatemalteca.

## Los coautores de la infografía

### ¿Cómo contribuye la infografía interactiva a la edición online?

Rosana Rojas: Al igual que en la infografía impresa, la interactiva facilita la comprensión de procesos, por su forma ordenada y gráfica de informar. A eso se suma el aspecto interactivo con el usuario, quien puede tener el control del orden de lectura: retroceder o avanzar en el gráfico. En esencia, contribuye a brindar información con el actual recurso de la interactividad.

### ¿Cómo se beneficia el usuario o lector *online* del diario donde se publica una infografía interactiva?

Coralia Orantes: Con una infografía los lectores se benefician, pues se les ayuda a simplificar el proceso de comprensión de un caso. Comúnmente, los procesos judiciales son muy complicados, pero con una gráfica se permite que los lectores puedan entenderlos y reunir en poco tiempo todos los detalles de un caso.



Foto: Ángel García

### ¿Cuáles son los requerimientos técnicos o conceptuales para iniciarse en la infografía interactiva?

Dennys Mejía: Una infografía interactiva no es solamente una animación: debe aportar y facilitar la información a quien la ve. Debe ser absolutamente didáctica, tanto como para que un niño pequeño pueda usarla. Entonces, hay que comprender que se va encaminado a facilitar la información con las ventajas que da la Web: la no limitación de espacio, contrario a lo impreso.

Además, se debe contar con conocimiento del *software*. En mi caso, *Flash*. Aunque creo que eso es secundario, pues el alma de este oficio sigue siendo, como para el infografista de lo impreso, el ser periodista. Otro requerimiento para la persona que quiera manufacturar un gráfico interactivo es la capacidad de ordenar en una secuencia lógica la información. En un gráfico interactivo se cuenta una historia como en una película. Por lo tanto, el *story board*, por muy escueto que sea, siempre será indispensable.

# Aclaración de Carlos Rodolfo Móvil Heller

Guatemala, 20 de marzo de 2009.

En el artículo aparecido en las páginas 8 y 9 del número 70 de Sala de Redacción, correspondiente a febrero de 2009, se me hace objeto de injurias, calumnias y difamación, por lo que ruego a usted ordenar la publicación de la presente nota, en calidad del derecho de respuesta, que me garantiza el Artículo 37 de la Ley de Emisión del Pensamiento.

1. El artículo, titulado “Todo lo que dicen es una verdad a medias”, es apócrifo porque no tiene firma responsable. En consecuencia, Sala de Redacción asume la responsabilidad legal y, sobre todo, moral de su contenido.
2. Sala de Redacción, con la excusa del balance informativo, solicitó y luego permitió la publicación de un texto del que no cuestionaron ninguna de sus afirmaciones.
3. Ese supuesto balance es un ataque personal contra Rodolfo Móvil. En contraposición, el artículo de Carlos Morales Monzón es una versión personal del tema.
4. Es falso que haya 600 trabajadores en Nuestro Diario. En rigor, laboran 130 personas en la Redacción y un número similar en el departamento de Administración. El personal de talleres, así como los vendedores, unos y otros vitales en el proceso de producción de un diario, están sujetos a otro tipo de relación laboral.
5. El párrafo que antecede al titular del apócrifo permitido por Sala de Redacción, es una afirmación insultante y peyorativa contra los integrantes de la Redacción de Nuestro Diario que el consejo de Administración de Diarios Modernos, S.A. reconoce como la única legítima.
6. El titular está entrecorillado, pero no identifica al autor de tal afirmación, ni la frase de marras está contenida en el texto.
7. La parcialidad de Sala de Redacción se comprueba con la foto, evidentemente publicada con el propósito de ilustrar el texto apócrifo. Es la segunda vez que ocurre algo parecido. Un artículo anterior referido al tema muestra a un Jorge Springmühl sonriente, y no se pone foto de alguien del grupo mayoritario. ¿Qué clase de balance es ese?
8. Se afirma que los dos grupos de accionistas entraron por la fuerza a la sede de Nuestro Diario, pero se omite que los actuales ocupantes lo hicieron basándose en un orden ilegal de un juez sin jurisdicción ni competencia, extremo que evidencia la absoluta falta de moralidad de Jorge Springmühl y pone en entredicho la honorabilidad del togado que libró la orden.
9. Los trabajadores que no cedimos a la pretensión de Jorge Springmühl de convertir a Nuestro Diario en trinchera de sus intereses personales, elevamos un pliego de peticiones a los dos grupos de accionistas, cuyo punto central era conservar la independencia de la Redacción. Los mayoritarios aceptaron el pliego. El grupo de Springmühl lo rechazó.
10. Es absurdo el argumento de que se pretendiera dejar sin personal operativo al grupo minoritario de accionistas, pues eso afectaría a todos por igual.
11. Es falso que el grupo que labora en la Redacción provisional de la zona 12 esté despedido, entre otras razones porque la empresa está emplazada ante la Inspección General de Trabajo. Además, Diarios

- Modernos, S. A, empresa propietaria de Nuestro Diario, ha aclarado públicamente que ninguno de esos trabajadores está despedido.
12. Los trámites están paralizados en los juzgados, por acciones retardatarias y sin sustento legal promovido por el grupo minoritario de accionistas
  13. Es un engaño afirmar que Prensa Libre esté pagando el salario de los trabajadores de la zona 12.
  14. Es falso de toda falsedad que haya habido despidos notificados por un juzgado. Y no pueden dar nombres de estos supuestos casos, sencillamente porque no existen.
  15. Es inexacto que yo, Rodolfo Móvil, haya sido indemnizado por esa suma enorme que se consigna en Sala de Redacción. ¿Qué persiguen con esa mentira?
  16. Tampoco es cierto que mi salario sea de Q135, 000.00 mensuales.
  17. Es una mentira que Diarios Modernos haya pagado los pasajes para mi hija.
  18. También se miente al afirmar que tenga gastos diarios para gasolina, licor, etc.
  19. Es falso que existan alteraciones de facturas de corresponsales.
  20. Es inexacto que haya habido negociaciones para el retorno de editores. Jorge Springmühl no tiene autoridad legal ni moral para hacerlo.
  21. Es falso que Nuestro Diario salga con sólo el 33% del personal. Jorge Springmühl ha contratado ilegalmente a mucha gente para realizar el trabajo, personal que no podrá continuar en la empresa cuando la ley y la justicia se impongan y retomemos el control del diario.
  22. Igualmente se miente al afirmar que el inventor, Carlos Enrique Wer, haya sido atacado. Ha sido demandado por sus acciones ilegales e inmorales, que es cosa distinta.
  23. Se distorsiona la verdad cuando se afirma que las trampas y demás argucias “legales” sean promovidas por los abogados de los socios mayoritarios. Ocurre exactamente lo contrario.
  24. Es totalmente falso que Prensa Libre haya pagado a miembros de la Asociación de Periodistas de Guatemala, APG, para obtener votos a favor de nuestra causa.
- En consecuencia, y amparado por la Ley de Emisión del Pensamiento, reitero a usted la solicitud de que sea publicada esta aclaración en la misma página, columna y caracteres tipográficos utilizados en la publicación calumniosa a la que hago referencia.
- Lo anterior, mientras mis abogados estudian la posibilidad de iniciar, ante los tribunales correspondientes, las demandas por difamación, calumnia e injuria en contra del editor de Sala de Redacción, por permitir que en sus páginas se publicara un escrito sin firma responsable.
- Esto, basado en el Artículo 10 de la Ley de Emisión del pensamiento, que reza: “el director o editor deberá exigir firma responsable; en ausencia de ésta se les imputará a ellos la responsabilidad”.
- Igualmente, mis abogados estudian la posibilidad de extender la demanda a instituciones que, como Soros y la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Noruega, son las que con sus donaciones hacen posible la existencia de Sala de Redacción.

**Carlos Rodolfo Móvil Heller**  
**Director de Nuestro Diario**  
**Cédula A-1; 618163**

- cc. Soros
- cc. Embajada de Noruega
- cc. Agencia de Cooperación del Gobierno de Noruega
- cc. Asociación de Periodistas de Guatemala
- cc. Sociedad Interamericana de Prensa

# Un periodista con coraje y determinación

Hace 34 años, Fredy Morales se hizo periodista y asumió la responsabilidad de narrar los acontecimientos cotidianos de Escuintla, donde nació el 12 de enero de 1960.

Yecenia Enriquez, periodista

A su juicio, la profesión entraña el compromiso de hacer visibles los sueños, las aspiraciones, las necesidades, los miedos y un sinfín de historias de la población. “Por medio del ejercicio periodístico, uno puede ser el canal mediante el cual la gente expresa o alza su voz de denuncia contra injusticias que se cometen a diario en nuestro país”, reflexiona.

En 1974, el periodista Julio César Coronado Espinoza lo invitó a formar parte del periódico El Estudiante, que circuló durante cinco años en el sureño departamento de Escuintla. Este acontecimiento marcó su primera experiencia en el mundo de los medios de comunicación. Durante aquel lustro, Morales se dedicó a escribir temas relacionados con aspectos de luchas estudiantiles, sindicales y populares. En sus casi tres décadas y media de ejercicio profesional, algo que siempre lo ha confortado, dice, es el hecho de regresar al hogar y recibir los abrazos de su esposa y sus hijos: “Mi familia comprende los riesgos a los que cada día me expongo”.

## Desde su lecho

Un día de 2003, Fredy Morales se hallaba enfermo y postrado en cama cuando se enteró de la muerte de cinco personas y



Foto: Cortesía de familia Morales

**Fredy y su esposa, Marta Ruth, rodeados de sus hijos Henry Samuel, Hasell Carolina y Edving David Morales Arana.**

de siete heridas en un accidente de tránsito. “Llamé a los bomberos y grabé todo el audio a través de la bocina del teléfono. Luego me comuniqué a la radio y dije que tenía toda la información. Cuando me retornaron la llamada, el presentador de noticias indicó: ‘Desde Tiquisate, Escuintla, tenemos información desde el lugar de los hechos con Fredy Morales...’. Sin justificación y consciente de mi condición de enfermo, lancé la información”, relata a manera de anécdota.

“Mis compañeros periodistas, familiares y amigos, empezaron a llamarme para regañarme y decirme que yo no tenía que moverme de mi cama, porque tendría más complicaciones. En un gesto de franqueza, solamente les respondía: ‘Si yo no transmití desde el lugar de los hechos... sino desde el lugar de mi lecho’”.

Morales ha trabajado en los radioperiódicos El Planeta, Regional Informativo, Tribuna Es-

cuintleca y como corresponsal de Radio Sonora. En medios escritos lo ha hecho para El Estudiante, Plural, El Enfoque, Tribuna Escuintleca y actualmente en El Heraldito, además de los periódicos nacionales Prensa Libre y Nuestro Diario. En el ámbito de la televisión, se desempeñó como reportero en el desaparecido Tele Prensa, en el aún vigente Tele Diario y en un canal de cable local en Escuintla.

## Un premio al esfuerzo

En abril de 2004, la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) le otorgó el galardón Mayor Esfuerzo, acaso por su coraje y determinación. “Para mí, ese premio llegó en un gran momento, ya que me encontraba imposibilitado en una cama a consecuencia de una enfermedad que aún padezco, pero que no ha sido un obstáculo para servirle a mi pueblo”, concluye.



Los medios de comunicación son canales para educar y sensibilizar a la población, pero a la vez pueden transmitir mensajes negativos o desvirtuados en sus pautas comerciales.



# Llamado a los medios a favor de la niñez

Por Roberto Miranda, coordinador del Programa en contra de la Violencia y la Trata, Save the Children Guatemala

Luego de monitoreos, en Save the Children Guatemala hemos notado que los medios de comunicación del país toman con mayor preocupación los temas de la niñez y juventud. Sin embargo, ahora les hacemos un llamado a aunar esfuerzos para recordarle al Estado que la niñez es nuestro patrimonio más valioso, y que no podemos ni debemos ser vistos en el concierto de las naciones como un “paraíso” para cometer los peores abusos. La participación de la radio, la prensa y la televisión, en seguimiento del tema de violencia y trata de personas, fue esencial para que hoy tengamos el decreto 9-2009 —Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas—, donde se establecen penas de 8 y 18 años de prisión para los implicados en delitos de explotación sexual de la niñez, producción de pornografía infantil y trata de personas. Sobre el último asunto, vemos que con mayor frecuencia se involucra, ante todo, la persuasión y el engaño, donde los tratantes prometen una mejor vida o un mejor trabajo a personas que por diversas razones desean mudarse a vivir a otro lugar o están buscando trabajo. Por tal razón, decimos que es necesario cuidar lo que se transmite y publica.

En Save the Children Guatemala hacemos un llamado a la buena voluntad de los dueños y directores de medios de comunicación, pues juntos podemos hacer mejoras considerables para defender y cuidar a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

## El caso de un país vecino

En Nicaragua, país vecino y con los índices similares a los nuestros de violencia y trata, se logró un acuerdo entre organizaciones de derechos sociales y medios de comunicación, en el sentido de no publicar aquello que lastime la integridad y engañe a la niñez y juventud, comenzando por cuidar anuncios comerciales como ofertas de trabajo o estudio en los que medien el engaño y peligro para quienes van dirigidos, más aún si el objetivo de dicha publicidad son personas menores de edad.

La trata requiere de esfuerzos integrales orientados a la prevención, sanción y erradicación de esta problemática, así como para la protección de los derechos de las víctimas y de la atención adecuada a sus necesidades específicas, incluyendo asistencia médica, psicológica y de acceso legal, entre otras.

Save the Children Guatemala lucha para que los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos vivan plenamente sus derechos y nos preocupa sobremanera que el entorno de cada uno de ellos sea obstruido y violentado. Como organización no gubernamental reconocemos el apoyo de todos los medios de comunicación a lo largo de nuestros 25 años de vida.

Germán Rey (Bucaramanga, Colombia, 1949), sociólogo y psicólogo, ha sido definido como un intelectual del periodismo: lo ha estudiado, lo ha descrito, lo ha criticado y lo ha defendido.

Fotos: Vinicio Interiano



# “Es necesario un periodismo más conectado con los problemas del país”

Por Miguel González Moraga, periodista

**R**ey es considerado como uno de los principales estudiosos del papel de los medios en Iberoamérica, sobre lo cual ha escrito numerosos libros. En febrero estuvo en Guatemala, invitado por la Friedrich Ebert Stiftung, donde compartió con periodistas y voceros gubernamentales so-

bre cobertura de notas relacionadas con el crimen. También expuso, para académicos y una audiencia diversa, entorno de las políticas públicas con énfasis en comunicación y transformación social. Rey conversó con *Sala de Redacción* sobre los efectos del crimen en la sociedad, incluida la prensa.

**La cobertura de la violencia ha convertido en “éxito” a algunos medios, en particular impresos, del continente. Incluso, se les señala de promover el miedo en la sociedad. ¿Cómo se puede explicar ese fenómeno?**  
En América Latina asistimos a una transformación del delito, del crimen. Ahora la seguridad

se ha ido convirtiendo en uno de los principales temas de la agenda pública, de la agenda informativa, de la preocupación del Estado y de los ciudadanos.

Es evidente que se están transformando las prácticas y los modos de representación del crimen y que Guatemala empieza a tener unas perspectivas periodísticas frente al crimen. Eso ya lo hemos experimentado en otros países, particularmente en Colombia.

#### **¿Qué tenemos en común?**

Si hiciéramos un mapa de seguridad, encontraríamos algunos asuntos comunes. El primero: el avance del crimen organizado, en particular el que se relaciona a las mafias del narcotráfico. Ese problema estaba focalizado en los países andinos, en particular en Colombia, pero se ha trasladado a México y Centroamérica. Un segundo tema de la agenda es el de las pandillas. Otro, muy grave y preocupante, es el de la corrupción política y del crimen organizado: el soborno asociado a los negocios o empresas transnacionales. En cuarto lugar está el crimen

vinculado con los actos cotidianos, con la vida diaria.

#### **Pero no todas esas formas tienen el mismo impacto en la población.**

Cada uno de los hitos del crimen trae, a la vez, preocupaciones diferentes en los ciudadanos y los Estados. Por ejemplo, el crimen cotidiano —asalto a casas, homicidio, atraco— trae un clima de zozobra, de miedo, en el ciudadano común y corriente.

A veces, algunos temas asociados al crimen económico se ven como distantes, no sólo como parte del crimen de cuello blanco, sino de un sector alto de la sociedad. Sin embargo, lo que poco a poco vamos observando es que todos los crímenes se infiltran dentro de la sociedad y tienen una labor corrosiva dentro de la cohesión del sistema valorativo, de la institucionalidad social.

#### **...y no todos los medios les dan la misma importancia.**

Frente a ese panorama del crimen existe una forma de representación de los medios y también unas transformaciones de las prácticas periodísticas.

#### **En Guatemala los medios, en general, reportan poco sobre el movimiento social y eventualmente lo descalifican y hasta criminalizan.**

#### **Caso contrario con las voces de sectores conservadores o afines a aquellos.**

Eso lo he encontrado en todos los estudios que he realizado: hay una enorme oficialización de la información. Es decir: hay sectores de poder que son realmente los intérpretes de la sociedad.

#### **Algunos análisis revelan que hasta el 85 por ciento de las notas que se publican en diarios de América Latina emanan de fuentes oficiales.**

Eso está totalmente corroborado con los estudios que yo he hecho. Además, me han enseñado que hay una cantidad de actores de la sociedad que nunca pasan como intérpretes de ésta: las ONG, las minorías, los movimientos ciudadanos, las universidades...

#### **Eso es reflejo también de la desigualdad social.**

A mí lo que me ha gustado estudiar son las represen-



*Hay una enorme oficialización de la información. Es decir: hay sectores de poder que son realmente los intérpretes de la sociedad.*

taciones que en los medios se hacen de la seguridad y la inseguridad, de los miedos. He encontrado una serie de características que se pueden resaltar.

### ¿Por ejemplo?

Primero: los medios son escenarios de representación selectiva de lo que ocurre en la sociedad. Ahí tienen un gran papel desde los dueños de las empresas y los editores hasta los periodistas.

En segundo lugar, en los medios se tramitan interpretaciones de los fenómenos de la seguridad y la inseguridad, donde se dan ciertos énfasis a algunas valoraciones y no a otras. En tercero, en los medios se resaltan “los protagonistas” de la seguridad, fundamentalmente “los protagonistas” institucionales del Gobierno y los “protagonistas” del crimen, pero no una cantidad de protagonistas que están en medio: los ciudadanos, los sectores de la sociedad donde ocurren los crímenes.

### **Eso evidencia la necesidad de que los medios modifiquen algunas de sus líneas editoriales y les den más espacio a otras voces.**

En la sociedad hay representaciones diferentes de estas diversas expresiones del crimen a que me he referido. Hay una cierta discusión sobre las políticas del Gobierno, pero poca sobre las políticas de seguridad: cuando particularmente en países de nuestra región se fortalecen los enfoques represivos, cualquier crítica o análisis de esas medidas autoritarias es vista como si se estuviera del lado de los criminales y no de las instituciones. Lo que fortalece a la institución es que la sociedad tenga una mirada crítica y de transparencia sobre las medidas que toman los gobiernos.

Por eso insisto en que el periodismo guatemalteco puede aprender de experiencias como la colombiana. Es fundamental que investigue los fenómenos del narcotráfico, las posibles conexiones de otros sectores con éste, el poder corruptor que tiene el crimen organizado, que se busquen medidas para hacerle frente solidario a las presiones que ejerce el narco contra los informadores, que van desde la autocensura hasta el asesinato. Es necesario que, de manera colectiva, aúnen esfuerzos para investigar de manera directa los diversos fenómenos del narcotráfico.

### **No es algo fácil, pues la concentración de medios en el país es uno de los obstáculos.**

Eso me parece particularmente grave. Hay una relación entre la función fiscalizadora de los medios en una sociedad y el paisaje de propiedad de los medios. Es fundamental que haya un desarrollo de otras voces, de medios indepen-



dientes, que permitan acercarse a fenómenos tan graves como el narcotráfico, porque cuando éste se alía con fuerzas institucionales puede presionar a los medios para que no haya exploraciones inquisitivas de sus acciones.

### **Hace unas semanas, Carlos Castresana, cabeza de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), declaró que en las redes de la criminalidad puede haber periodistas, además de políticos y abogados.**

Me parece que la autocrítica debe comenzar en esas relaciones que los medios, eventualmente, puedan tener con sectores delincuenciales. Es evidente que si hubiera una situación más plural, diversa y democrática, en los medios se pudiera responder de otra forma más contundente a los fenómenos del crimen organizado.

### ¿Cómo?

Los retos son tan fuertes que debe existir un propósito de los medios sobre la calidad del periodismo y sobre aquellos mecanismos que permiten a un medio cualquiera proteger y aumentar esa calidad.

El papel del defensor del lector, de los consejos de lectores, de los manuales deontológicos, de los editores de normas, de los monitoreos internos de la información, de los buzones de quejas de los lectores, son medidas muy pertinentes para apoyar los procesos de calidad periodística. Eso es necesario para lograr un periodismo más conectado con los problemas reales del país.

## Museo de la comunicación

Anuncios Google Comunicación Celular Museo Virtual Libro Digital

Google™ Búsqueda personalizada

Buscar

↑ Homepage  
proyectosaulicos

## Otras Páginas

Taller de Comunicación Audiovisual  
Taller de Periodismo  
Microemprendimientos  
Proyecto Solidario



Editar Un Libro  
Juegos Movil

Desde hace seis meses se halla en la web el Museo Virtual de la Comunicación, que incluye información del devenir histórico de los medios de comunicación en Guatemala.

# Comunicación guatemalteca en el ciberespacio

Por Odeth Alvarado, comunicadora social

Este portal fue concebido por Flor de María Rosas, decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Mariano Gálvez (UMG), y está al servicio de estudiantes, profesionales, investigadores y público en general ávidos de consultar distintos tópicos en torno al tema ([www.museovirtualdelacomunicacion.com](http://www.museovirtualdelacomunicacion.com)).

“Nos interesa fomentar el trabajo cooperativo, al compartir y difundir información valiosa sobre hechos, personajes y situaciones relacionados con el desarrollo de las comunicaciones, no sólo de nuestro país sino también de otros contextos”, asegura Rosas.

El antecedente de este proyecto se remonta a varios años atrás, cuando Rosas impartía el curso de Historia de Guatemala y Centroamérica, en la UMG, y buscó una forma de hacer más interesante el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esa cuenta, incluyó temas relacionados con la historia de la comunicación en el país, los que concluían con una exposición en clase.

Posteriormente, se montó un museo físico con aparatos antiguos —como máquinas de escribir, cámaras fotográficas, computadoras, radios, televisores— sobre la evolución de los medios de comunicación en Guatemala. Luego de ello, en 2008, Roberto Hurtarte, catedrático de la misma facultad, le añadió el componente del museo virtual.

De acuerdo con Hurtarte, en este esfuerzo intervinieron los estudiantes del curso Historia de Guatemala y Centroamérica, del segundo ciclo de Periodismo, Locución y Publicidad, quienes aportaron recursos económicos para echarlo a andar.

Una de las metas, agrega Rosas, es conseguir el apoyo institucional y financiero que

permita mantener, actualizar y desarrollar la iniciativa, que aún se encuentra en fase de construcción.

Se espera que tanto docentes como estudiantes se integren al proyecto aportando ideas, nuevos temas, secciones, contenidos, herramientas, imágenes y toda la información que sirva para que el sitio se convierta en una herramienta útil para estudiantes universitarios y para el gremio periodístico guatemalteco.

Actualmente, existen dos sitios en el ciberespacio con enfoques similares al del Museo Virtual de la Comunicación: el de Infoamerica y el de proyectos aúlicos de Argentina.

## Un cambio radical en la formación

Según el portal de Museos Virtuales, de la Universidad Autónoma de México (UNAM), las identidades de los jóvenes universitarios se están definiendo en parte con los libros que leen, pero también con los programas de televisión que miran y con los hipertextos multimedia por los que navegan cotidianamente. Por esa razón, las universidades necesitan comprender las nuevas culturas juveniles y, a partir de ello, construir modelos educativos alternativos, ya que la mayoría de los actualmente existentes se caracterizan por su formalismo, su insensibilidad cognitiva y rigidez en las estructuras curriculares. Se prevé que el cambio radical en la educación tradicional abrirá las puertas y la visión de la población estudiantil universitaria hacia el uso de un recurso poco explotado o utilizado en niveles mínimos.

Con el transcurso de los años, los medios virtuales obligarán a los medios impresos a transformar los canales de comunicación para llegar a las nuevas generaciones.

# Evo y los medios: informe sobre una discordia

La política comunicacional del presidente Evo Morales depende del cristal con que se mire. Si es desde el oficialismo, no podría marchar mejor. Sin embargo, desde la vereda de enfrente, es decir, desde el área de los medios privados, las cosas están peor que nunca.



Por Marco Zelaya, periodista boliviano, director informativo del semanario *Pulso* ([www.pulsobolivia.com](http://www.pulsobolivia.com))

¿Cómo es posible este panorama comunicacional bifronte? La explicación tiene que ver con el polarizado y dominante panorama político que se vive en Bolivia desde la asunción al poder de Morales. Es decir, la pugna entre el proyecto político del presidente, al que se ha calificado de indianista, más ligado a la región rural, occidental y andina del país, de tinte nacionalista y de izquierda, y la visión que sostienen las

regiones urbanas del oriente y del sur, de raigambre liberal, vinculada a los mercados internacionales y a la globalización. Hace poco, en el último referendo, se ha impuesto el voto afirmativo para la vigencia de la nueva Constitución, con el 61.43%, pero el resto de los electores se ha inclinado por el rechazo. Aunque se trata de una victoria para Morales, que ha recibido nuevamente la decisiva adhesión de la zona andina y de las áreas rurales, los electores de al menos seis importantes ciudades han votado en contra. En medio de estas aguas

divididas, Morales impulsa su estrategia comunicacional, que consiste en masificar sus mensajes a las áreas donde es fuerte, en tanto que a las de los adversarios, la línea es de abierta confrontación. El presidente, en esta dinámica, ha asegurado que, más que una verdadera oposición política, que no levanta cabeza y que está sumamente debilitada, tiene como adversarios a los medios privados, que se limitan a afirmar que sólo informan. Es tan marcada esta lucha que en su última visita el presidente brasileño, Inácio Lula da Silva, le ha

recomendado a Evo que no pelee contra los medios y que gobierne para todos. También se le critica al mandatario que aplique una “receta venezolana” respecto de todo lo mediático.

## El altercado perpetuo

Precisamente antes del referendo, un artículo del entonces proyecto constitucional desató una batalla entre el oficialismo y las organizaciones que agrupan a los propietarios privados de canales televisivos, radios y periódicos. La disposición establecía que los medios debían informar con criterios



de veracidad y objetividad, lo cual fue interpretado como la pretensión de vulnerar la libertad de expresión y de prensa. El hecho de incluir, argumentaron, tales valores en la Constitución podía derivar en leyes posteriores, dictadas desde el poder, que definirían lo que era veraz y objetivo, en desmedro de uno de los fundamentos del sistema democrático, la libertad de expresión, pues, como decía Thomas Jefferson, más vale, para una sociedad, tener periódicos sin gobierno que un gobierno sin periódicos. El entuerto, sin embargo, se zanjó al concordar todo lo

relativo a la comunicación e información con los preceptos de la Ley de Imprenta, que rige desde 1925 y que, dicho sea de paso, precisa una urgente actualización.

Otro de los episodios de este constante desencuentro se dio en el Palacio de Gobierno, cuando el presidente, indignado por el titular de un rotativo de La Paz, convocó en un acto público al reportero de dicho medio acreditado a esa fuente y, en un tono más bien airado y descortés, le pidió que su periódico demostrara lo que afirmaba el titular, al que calificó de falso. El hecho fue interpretado como un abuso de poder y reforzó el espíritu mediático de cuerpo, lo cual dejó en segundo plano la discusión sobre si el reclamo era o no pertinente. ¿El resultado? Más distanciamiento entre Morales y los medios. También se registró hace poco un nuevo choque con la corresponsal de CNN en Bolivia. Al parecer, se trata de un cuento largo.

## El aparato oficial

El aparato público opera en el área informativa bajo la lógica de confrontar a través de la propaganda, que es una reacción a lo inmediato, más que a una verdadera estrategia de comunicación que privilegie metas de largo plazo y mucho más profundas, como aquellas que buscan los programas para el desarrollo o los procesos teleeducativos, tan necesarios en Bolivia. Todo el sistema público de medios es funcional al discurso del partido en el gobierno, el Movimiento al Socialismo (MAS), lo cual implica que operan en el país medios públicos gubernamentales antes que estatales y mucho más proclives a propagandizar los hechos que a informar. Se trata, como se puede advertir, de una “artillería mediática” antes que de medios de comu-

nicación. El objetivo, como en cualquier guerra, es contrarrestar el poder del “enemigo”, que en este caso son los medios privados.

Como para confirmar que en esta historia no hay ni lobos ni corderos, un reciente informe de los observadores internacionales del referendo ha afirmado que los medios privados, salvo contadas excepciones, se inclinaron más por el No a la nueva Constitución que por el Sí.

## Menos pluralismo

El Gobierno no sólo controla la señal de amplio alcance del Canal 7 o canal estatal — más bien, gubernamental —, la recién creada red de radios “Patria Nueva”, un creciente tejido de radios comunitarias (con difusión en el área rural y con financiamiento venezolano), el recientemente fundado periódico *Cambio*, el semanario *La Época* y la oficialista *Agencia Boliviana de Información*, además de medios más bien afines que se han comprometido a prestar un “apoyo crítico” al Gobierno.

La última movida en este tablero es la adquisición, a cargo de capitales que respaldan al oficialismo — se asegura que son de la petrolera PDVSA —, de una de las redes televisivas con mayor rating, *ATB*, y de sus dos hermanos impresos, *La Razón*, el más influyente del país, y *El Extra*, un diario popular. Las tres empresas pertenecían al grupo español Prisa, que con esta operación sale del mercado mediático boliviano.

Con este refuerzo para el oficialismo, queda claro que el objetivo estriba en copar más espacios del adversario, incluso a costa de silenciar las voces discordantes. Es un paso positivo para el Gobierno, pero ¿no se resiente el pluralismo? Esta historia no tiene un final previsible, como el de un culebrón. ¿O sí?



# Hábeas data y archivos públicos

El 22 de abril cobrará vigencia plena la Ley de Acceso a la Información Pública. Entre otras especificidades, la norma define el hábeas data, el acceso a los datos personales y los archivos públicos.

### Artículo 30. Hábeas

**data.** Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales y, en relación con éstos, deberán:

1. Adoptar los procedimientos adecuados para recibir y responder las solicitudes de acceso y corrección de datos que sean presentados por los titulares de los mismos o sus representantes legales, así como capacitar a los servidores públicos y dar a conocer información sobre sus políticas en relación con la protección de tales datos;
2. Administrar datos personales sólo cuando éstos sean adecuados, pertinentes y

- no excesivos, en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido;
3. Poner a disposición de la persona individual, a partir del momento en el cual se recaben datos personales, el documento en el que se establezcan los propósitos para su tratamiento;
4. Procurar que los datos personales sean exactos y actualizados;
5. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad, y en su caso confidencia o reserva de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Los sujetos activos no podrán usar la información obtenida para fines comerciales, salvo autorización expresa del titular de la información.

### Artículo 31. Consentimiento expreso.

Los

sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que hubiere mediado el consentimiento expreso por escrito de los individuos a que hiciera referencia la información. El Estado vigilará que en caso de que se otorgue el consentimiento expreso, no se incurra en ningún momento en vicio de la voluntad en perjuicio del gobernado, explicándole claramente las consecuencias de sus actos. Queda expresamente prohibida la comercialización por cualquier medio de datos sensibles o datos personales sensibles.

### Artículo 32. Excepción del consentimiento.

No se requerirá el consentimiento del titular de la información para proporcionar los datos

personales en los siguientes casos:

1. Los necesarios por razones estadísticas, científicas o de interés general previstas en ley, previo procedimiento por el cual no puedan asociarse los datos personales con el individuo a quien se refieran;
2. Cuando se transmitan entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades del Estado, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos;
3. Cuando exista una orden judicial;
4. Los establecidos en esta ley;
5. Los contenidos en los registros públicos;
6. En los demás casos que establezcan las leyes.

En ningún caso se podrán crear bancos de datos o archivos con datos sensibles o datos personales sensibles, salvo que sean utilizados para el servicio y atención propia de la institución.

### **Artículo 33. Acceso a los datos personales.**

Sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes, sólo los titulares de la información o sus representantes legales podrán solicitarla, previa acreditación, que se les proporcione los datos personales que estén contenidos en sus archivos o sistema de información. Ésta información debe ser entregada por el sujeto obligado, dentro de los diez días hábiles siguientes contados a partir de la presentación de la solicitud, en formato comprensible para

el solicitante, o bien de la misma forma debe comunicarle por escrito que el sistema de datos personales no contiene los referidos al solicitante.

### **Artículo 34. Tratamiento de los datos personales.**

Los titulares o sus representantes legales podrán solicitar, previa acreditación, que modifiquen sus datos personales contenidos en cualquier sistema de información. Con tal propósito, el interesado debe entregar una solicitud de modificaciones, en la que señale el sistema de datos personales, indique las modificaciones que desea realizar y aporte la documentación que motive su petición. El sujeto obligado debe entregar al solicitante, en un plazo no mayor de treinta días hábiles desde la presentación de la solicitud, una resolución que haga constar las modificaciones o bien, le informe de manera fundamentada, las razones por las cuales no procedieron las mismas.

### **Artículo 35.**

#### **Denegación expresa.**

Contra la negativa de entregar o corregir datos personales, procederá la interposición del recurso de revisión previsto en esta ley.

## **Archivos públicos**

**Artículo 36. Salvaguarda de documentos.** La información pública localizada

y localizable en los archivos administrativos no podrá destruirse, alterarse, modificarse, mutilarse u ocultarse por determinación de los servidores públicos que la produzcan, procesen, administren, archiven y resguarden, salvo que los actos en ese sentido formaren parte del ejercicio de la función pública y estuvieren jurídicamente justificados. El incumplimiento de esta norma será sancionado de conformidad con la esta ley y demás leyes aplicables.

### **Artículo 37. Archivos administrativos.**

Con relación a la información, documentos y expedientes que formen parte de los archivos administrativos no podrán en ningún caso ser destruidos, alterados o modificados sin justificación. Los servidores públicos que incumplan el presente y el anterior artículo de esta ley podrán ser destituidos de su cargo y sujetos a lo previsto por los artículos 418 Abuso de Autoridad y 419 Incumplimiento de Deberes del Código Penal vigente. Si se trata de particulares quienes coadyuven, provoquen o inciten, directa o indirectamente a la destrucción, alteración o modificación de archivos históricos, aplicará el delito de depredación del patrimonio nacional, regulado en el Código Penal.

Otros segmentos de la ley han sido divulgados en *Sala de Redacción*: Definiciones (No. 66, pág. 20), Fundamentos (No. 67, págs. 18 y 19), Obligaciones de transparencia (No. 68, págs. 18 y 19), Información pública de oficio (No. 69, págs. 18 y 19) e Información confidencial y reservada (No. 70, págs. 18 y 19).



MÉXICO

# Violencia

El periodista José Luis Ortega Vidal, director editorial del diario *Notisur*, sufrió un grave accidente al caer en medio de un foso de cinco metros de profundidad en una construcción. El hecho ocurrió el martes 3 de marzo, en Coatzacoalcos, Veracruz, cuando Ortega escapaba del ex regidor de dicha localidad Alejandro Wong Ramos, quien lo perseguía pistola en mano.

Días antes, el 27 de febrero, periodista Juan Carlos Hernández Mundo, director del rotativo de circulación local *El Quijote*, fue asesinado cuando transitaba por la calle en Taxco de Alarcón, Guerrero, por dos sicarios que viajaban a bordo de una camioneta.



Imagen: Internet

José Luis Ortega

ARGENTINA

# Vapuleado

El Foro de Periodismo Argentino (Fopea) repudió a la detención de Javier Mandirola, periodista del diario *El Territorio*, de Posadas, Misiones, quien fue golpeado y apresado en la madrugada del domingo 8 de marzo mientras fotografiaba a un

grupo de policías que estaban agrediendo al documentalista Nicolás Amadio.

Mandirola denunció que fue golpeado y detenido por agentes del Comando Radioeléctrico, según le confirmaron en la Comisaría adonde fue trasladado con otros cuatro jóvenes. El periodista recuperó la libertad algunas horas después y presentó una denuncia penal contra la Policía de la provincia.



Imagen: Internet

Alberto Méndez

CUBA

# Amenazas

El periodista cubano Alberto Méndez Castelló fue amenazado con cárcel por colaborar para *cubaencuentro.com* por los responsables del Ministerio del Interior (Minint) en la provincia de Las Tunas, en respuesta a sus quejas por el hostigamiento que sufren él y otros informadores independientes de la zona oriental de la Isla por parte de las autoridades.

Según un portavoz de la revista digital, Méndez Castelló fue citado el sábado 14 por la mañana a la sede del Minint en Las Tunas. El periodista había solicitado una entrevista con el jefe de esa institución en la provincia para tratar de la persecución de que es objeto. Fue acusado de "ayudar al enemigo" con sus artículos.

DOMINICANA

# Protección

Reporteros Sin Fronteras (RSF) pidió, el 14, a las autoridades dominicanas protección para el periodista Manuel Antonio Vega, amenazado por narcotraficantes que están encarcelados. "Al periodista hay que dotarle de una protección que esté a la altura de los riesgos que corre al hacer su trabajo", afirmó RSF en un comunicado en el que señaló que Vega "frecuentemente denuncia el narcotráfico que causa estragos en la República Dominicana".

La organización se pregunta cómo los dos reclusos pudieron acceder a un teléfono móvil desde el que amenazaron al periodista y a su familia, cuya casa fue objeto de ametrallamientos en el pasado.



BOLIVIA

# Captura

El juez Tercero de Instrucción en lo Penal Cautelar, Constancio Alcón, resolvió enviar de forma preventiva a la cárcel de San Pedro de la ciudad de La Paz a Adolfo Tito Cerrudo Dávila, acusado de agredir a periodistas en la ciudad sede de Gobierno. La decisión del juez se conoció la tarde del 17, después de conocer los alegatos del Ministerio Público, que imputó a Cerrudo por los delitos de atentado contra la libertad de trabajo y coacción al desenvolvimiento de los periodistas.

## Las cosas por su nombre

La Fundación de Español Urgente ([www.fundeu.es](http://www.fundeu.es)), en su sección “Recomendaciones”, analiza constantemente el uso incorrecto de determinadas palabras, como los ejemplos que siguen.

### “Decir” también existe

Se ha observado que en muchos medios se evitan de forma casi sistemática los verbos *decir*, *hacer* y *haber* (en su forma impersonal: *hay*) y se sustituyen por otros.

Así, en lugar de *decir*, se usan *indicar*, *afirmar*, *señalar*, *manifestar*, *declarar* y también, vengan o no a cuento, *recalcar*, *enfatizar*, *asegurar*, *comentar*, *apostillar*, *precisar*, *admitir* y otros que tienen un significado muy específico, por lo que no siempre resultan apropiados en el contexto en el que aparecen; en lugar de *hacer*, nos encontramos con *realizar*, *efectuar*, *llevar a cabo*..., y en lugar de *hay*, con *existe(n)*.

El empleo de sinónimos para evitar repetir un verbo hace más fluido un texto y demuestra riqueza de vocabulario, pero este empeño en evitar sistemáticamente el empleo de *decir*, *hacer* y *haber* da la impresión de que se les considera verbos poco elegantes, casi “vulgares”. Y por huir de la vulgaridad se cae en despropósitos como decir que “La Fundación X realizó [*por hizo*] acto de presencia en el complejo polideportivo” o que determinado artista “ha comentado que iba a asistir a la gala de los premios”, cuando se limitó a decirlo, sin comentario alguno.

### Obituario y necrológicas

Obituario, necrológicas, necrologías y esquelas. No siempre se usan con propiedad esas cuatro palabras, pues sus respectivos significados no están claros para todos los

hispanohablantes, y se trata de términos que aparecen como título de la sección que hay en muchos periódicos en la que se informa sobre los fallecimientos de personajes conocidos.

El nombre más adecuado para esa sección es *obituario*, pues según el DRAE esa voz significa “sección necrológica de un periódico”. También es correcto nombrarla como *necrologías*, ya que esa palabra equivale a “noticias comentadas acerca de una persona muerta hace poco tiempo”.

En cuanto a *necrológicas*, se trata de un adjetivo con el que se califica a lo relacionado con la *necrología*, así pues, lo correcto es no usarlo solo, sino acompañando a otra palabra: “notas necrológicas”.

Y las *esquelas* son los avisos de la muerte de una persona que se publican en los periódicos con recuadro de luto, en los que se suele indicar la fecha y el lugar del entierro, funeral, etc.

## Novedades en la Red

### *ethicaljournalisminitiative.org*

El sitio web Iniciativa Periodismo Ético es una nueva campaña para reavivar viejos valores en los medios de comunicación de todo el mundo puesta en marcha por la Federación Internacional de Periodistas (FIP, fundada en 1926). Aunque está en inglés, puede ser traducido desde *Google*.

De acuerdo con la FIP, el papel de los medios de comunicación para ayudar a construir

la democracia nunca ha sido más importante, pero ¿cómo hará el periodismo en el futuro para seguir prestando el servicio que la gente necesita?

El *site* incluye información actualizada de lo que ocurre con el periodismo a nivel global. Además, cuenta con enlaces a sitios relacionados con el oficio, incluida información sobre congresos y seminarios en diversas partes del mundo.



# Tragedias & Periodistas

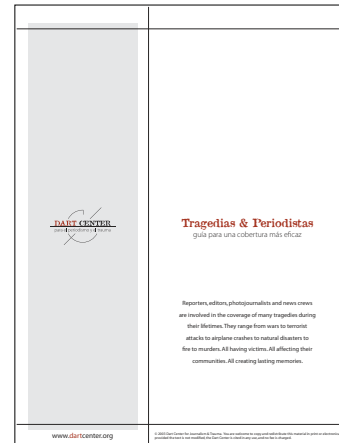
Los reporteros, editores, periodistas y equipos de noticias están involucrados en la cobertura de muchas tragedias en el transcurso de sus vidas; desde guerras, ataques terroristas y accidentes de aviación, hasta desastres naturales, incendios y asesinatos. Sin embargo, para realizar una cobertura eficaz de tragedias de gran magnitud, se deben considerar tres áreas importantes: las víctimas, la comunidad y los periodistas.

En la primera, es innegable que las víctimas crean profundos efectos de dolor, pues la mayoría "son como nosotros". Mientras tanto, los efectos de las tragedias golpean a las comunidades, por lo cual, entre otras cosas, se debe contribuir a que las entiendan.

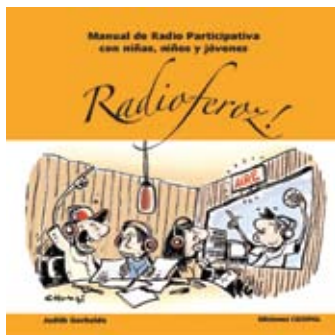
"Los periodistas se enfrentan a retos insólitos cuando

cubren tragedias masivas o violentas. Éstos interactúan con víctimas que están experimentando un extraordinario dolor. Los periodistas que cubren historias trágicas, en muchas ocasiones necesitan construir una pared que separe sus emociones personales de aquellas de los sobrevivientes y otros testigos que entrevisten. Sin embargo, después de hablar con la gente que ha sufrido grandes pérdidas personales, ésta misma pared puede dificultar la necesidad que tienen los periodistas de reaccionar al hecho de estar expuesto a la tragedia", se anota en el libro.

Los consejos prácticos que este folleto (publicado en 2003) ofrece pueden ayudar a enfrentar los retos en éstas importantes áreas de una manera más eficaz.



La versión PDF puede ser descargada de <http://www.dartcenter.org/articles/books/tragedias/00.php>



## Radioferoz

Este manual de radio es una herramienta pedagógica para aprender a producir y trabajar la comunicación radiofónica con niñas, niños y jóvenes y el abordaje de sus derechos.

La idea surgió, dice la presentación del libro (publicado hace dos años en Argentina), después de varios años de desarrollo de la experiencia de trabajo con radios escolares, talleres de capacitación a docentes y producción de

formatos radiofónicos con nuevos actores sociales de la comunicación: niñas, niños y jóvenes.

Se trata de propuestas destinadas a comunicadores, docentes de nivel primario y medio, facilitadores/as y/o responsables de la coordinación de grupos, que ya desarrollan prácticas o quieren iniciarse en el desafío de abordar la comunicación radiofónica con niñas, niños y jóvenes.

Copia en PDF se puede descargar de <http://www.radioteca.net/capacitacion.php?id=110>



Alberto Galiano (Guatemala, enero de 1963)  
[galianodca@yahoo.com.mx](mailto:galianodca@yahoo.com.mx)

En la actualidad, lleva siete años de trabajar en el *Diario de Centro América*, adonde llegó después de 10 años en *Prensa Libre*. Entre los años 2005 y 2007 obtuvo primeros y segundos lugares en certámenes organizados por la Embajada de EE. UU. en Guatemala.

Para publicar sus fotografías en este espacio, llame al 24 346 655 o escriba a [sala.redaccion@gmail.com](mailto:sala.redaccion@gmail.com)

# Las redes sociales

Por Rafael Díaz Arias (\*)

Las redes sociales ya no son privativas de los más jóvenes. Cada vez más adultos usan las aplicaciones de redes sociales y leen y participan en *blogs*. Esta (...) es la conclusión más importante del estudio "Global Faces and Networked Places: A Nielsen Report on Social Networking's New Global Footprint", realizado por *Nielsen.Online*.



En el conjunto de los ocho países estudiados, el 67% de los internautas son lo que el estudio denomina *communities members*, esto es, aquellos que usan algunas de las aplicaciones específicas de redes sociales o visitan regularmente un *blog*. Por tanto, estamos hablando de un fenómeno mucho más amplio de lo que normalmente se denominan "redes sociales". Así se explica que sea el uso más extendido, después de la búsqueda y la visita de portales informativos y por encima del correo (65%). Los internautas gastan el 10% de su tiempo de conexión en redes sociales y *blogs*.



(...) Los *blogs* son un vehículo de información y opinión. Las redes sociales sirven para compartir información (contenidos), pero van más allá, son vehículo de contacto, definición de la identidad, movilización social y hasta tribunal popular.



(...) El estudio confirma el dominio de *Facebook* y la especialización de *MySpace* en el mundo de la música. Nielsen advierte a los anunciantes que uno de los términos más odiados en las redes sociales es el de publicidad y anima a las compañías a abrir sus propios perfiles y a participar en la dinámica social. medios tradicionales. *Twitter* se está convirtiendo en un vehículo para las "breaking news" de medios como *CNN*, *BBC* o *New York Times*. Ya se utilizó espontáneamente como fuente interactiva en el terremoto de China y los atentados de Bombay. Ahora, lo que nació como una plataforma social (informar a los amigos de lo que hago en cada momento) se utiliza como medio de distribución por los periódicos o televisiones.



(\*) Tomado de <http://periodismoglobal.com>

